



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 680014189001- 2017-188-00

DEMANDANTE: EMPRESA DE SOLUCIONES SERVICIOS E INNOVACIONES ESSI S.A.S.

DEMANDADOS: FRUIT COMMERCE COLOMBIA S.A.S

AUTO SUSTANCIACIÓN No 144. AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

INSTANCIA – POSTERIOR TERMINADO

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, con el atento informe de que ha sido devuelto de la Alcaldía de Bucaramanga el despacho comisorio No 009 de 22 de marzo de 2019. Para proveer. Bucaramanga 21 de febrero de 2022.

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI

Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Revisado el plenario, póngase en conocimiento de las partes, que el Inspector de Policía Urbano de Bucaramanga, informa que hace la devolución del Despacho Comisorio No 009 de 22 de marzo de 2019, toda vez que llegado el día programado para llevar a cabo la comisión no se hizo presente la parte interesada.

Agréguese al expediente el Despacho 009.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

**Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c00a7a01059409032be96d8203bfa66c47f562a764a7130bec13f4a3dcdbc2eb**

Documento generado en 21/02/2022 07:07:05 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**